



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002176-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a agilizar la implantación de la conectividad ultrarrápida de 100 Mbit/s en todos los centros educativos e institutos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002176, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a agilizar la implantación de la conectividad ultrarrápida de 100 Mbit/s en todos los centros educativos e institutos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar realizando los trámites para la implantación de la conectividad ultrarrápida de 100 Mbits en todos los centros educativos e institutos de Castilla y León, mediante la firma de nuevos convenios con las Administraciones Públicas y agentes económicos y sociales, difundiendo la necesidad, entre la comunidad educativa de redoblar esfuerzos para la consolidación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el modelo educativo de los próximos años".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago